N/Ref. Oficio N° 885423

885423

Facundo José Garzón

San Miguel de Tucumán, 8/2/2024

Nota Respuesta Oficio

Sres.
JUZGADO DEL TRABAJO
IV
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
Tucumán
E-MAIL DESTINO

Ref. Causa VILLAFAÑE ARAGON CECILIA CATALINA C/ DAZ MARIO LORENZO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Expte 489/19-I1

Fecha Oficio 24/3/2023

DEOX

Nos dirigimos a Ud. Atte con el objeto de cumplir con oficio de Referencia.
En tal sentido, se brinda respuesta en recuadro a detallarse más abajo, sin perjuicio de lo cual quedamos atentos y a disposición sobre cualquier aclaración que pudiere surgir por el asunto, via e-mail a la dirección que figura al pie de la firma:

Atento las constancias de autos, vengo adjuntar comprobante de transferencia por la suma de $227.500 , con destino a la cuenta de autos, y a la Orden de S.S, en concepto de pago cancelatorio de planilla de astreintes aplicada a esta parte. Por lo tanto, doy en pago dicho importe, y solicito se tenga por cumplida toda obligación a cargo de esta entidad bancaria.

La información antes brindada, surge de los sistemas informáticos del Banco de Galicia y Buenos Aires

En consecuencia, damos por cumplimentado el referido oficio.

Sin otro particular, lo saludo Atte

Facundo José Garzón
Gestión de Oficios Estudio VMP
facundo.garzon@vmpabogados.com.a
P/Banco de Galicia y Buenos Aires SAU